

EDICTO

Nº Edicto: 847

Carátula: BERNARDI JORGE OSCAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-230-C2018

1ª Ins.:F-2CH-230-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5718

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones nº 31, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Guadalupe Garcia, sito en calle 9 de Julio nº 221 de la localidad de Choele Choel (R.N.), cita y emplaza por el término de **TREINTA DIAS** (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **BERNARDI, JORGE OSCAR, DNI nº 4.051.203**, en los autos caratulados: "**BERNARDI JORGE OSCAR s/ Sucesión**" (**Expte. F-2CH-230-C31-18**). Publíquense edictos por **UN DIA** en el diario de publicaciones Oficiales, téngase presente la obligatoriedad y entrada en vigencia de la acordada 4/2018-STJ. Dra. Natalia Costanzo. Juez.

///ele Choel, de octubre de 2018.